



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

PERIÓDICO CONCERTADO

Núm. 00/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 80 - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Capital 225 ptas.
Fuera de la Capital. 250

Administración: Diputación Provincial

Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIÓNES

No gratuitas, 450 ptas. línea
Pagos por adelantado.

Año 1966

Jueves 18 de agosto

Número 186

DIPUTACION PROVINCIAL

Devolución de fianza

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza constituida en la Caja de Fondos provinciales por don Primitivo Ordóñez Calvo, vecino de Salas de los Infantes, contratista de las obras de reparación del firme de la carretera provincial de Salas de los Infantes y Travesía de Castrillo de la Reina, se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que durante el mismo y contra la citada devolución, puedan formular reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Transcurrido el indicado plazo, no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Burgos, 16 de agosto de 1966.—
El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.

3025.—117,00

Delegación de Hacienda

Aprobada por esta Delegación de Hacienda la delimitación del suelo urbano de los Municipios a los que se extenderá el nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana previsto en la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de

junio de 1964, se pone en conocimiento de los interesados que el expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Asistencia Técnica Tributaria de esta Delegación y en el Ayuntamiento respectivo durante el plazo de 15 días, a partir de cuya terminación pueden interponer recurso previo de reposición ante esta Delegación de Hacienda o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de ocho y quince días, respectivamente.

Los Municipios afectados son los siguientes:

Miranda de Ebro, Villarcayo, Medina de Pomar, Trespaderne, Cubo de Bureba, Santamaría Rivaredonda, Pancorbo, Miraveche, Villanueva de Teba, Altable, Valluércanes, Ameyugo, Encío, Santa Gadea del Cid, Burjedo, Orón y Bozón.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma 2.^a de la Orden Ministerial de 24 de febrero del año actual.

Burgos, 16 de agosto de 1966.—
El Delegado de Hacienda, P. S., (ilegible).

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido en proveído de hoy dictado en el sumario que instruye con el número 174/66, por hurto, ha acordado se

cite a Mohamed Ben Yacoubi, nacido en Tetuán (Marruecos), el día cinco de agosto de 1933, hijo de Alal y Fatma, casado, comerciante, y con domicilio en 56 Wupperta Cronenberg Kamp, 18 Alemania, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que sirva de citación, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Burgos a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—
El Secretario Judicial, (ilegible).

Miranda de Ebro

De orden del señor Juez Municipal de esta ciudad y su demarcación, se cita por medio de la presente, a Isidro Fuente Pérez, hijo de Tobías y Quintiliana, casado, labrador y domiciliado últimamente en Orduña (Vizcaya), para que el día veintisiete del actual y hora de las diez de la mañana comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en la calle Fidel García, número 5-1.º, con objeto de celebrar juicio de faltas que se sigue contra el mismo por amenazas a Agente de la Autoridad, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar,

debiendo verificarlo con los medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sirva de citación al citado y su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Vizcaya y Burgos, por desconocerse su paradero, expido la presente en Miranda de Ebro a seis de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Ordenación de Pagos

Indices números 68-69

- 40 Esther González Montero, Jubilado.
- 64 Huérfanas Velázquez Muñoz, Militar.
- 65 Casilda Ruiz de la Fuente, id.
- 66 Rosario Vesga Pérez, id.
- 102 Ramón Contín Acosta, retirado.
- 103 Angel Diez López, id.
- 104 Marcelino Fernández Zamaniño, id.
Felisa y Teresa Salazar Cano, rectificada orden de consignación.
- Actualización números 62-63*
- 540 Aurelia Torres Barco, M. Militar.
- 541 Anastasia Rico Esteban, id.
- 542 Antonia Robloso Crespo, id.
- 543 Cristina Rojas Illera, id.
- 544 Emeteria Rojas Rojas, id.
- 545 Eugenia Sebastián Rubio, id.
- 546 Emiliana Santos Bayona, id.
- 547 Antonia Santaolalla Medrano, idem.
- 548 Casimira Santamaría N., id.
- 549 Sofía Santamaría, id.
- 550 Gabina Tejero Cantero, id.
- 551 Asunción López Palma, id.
- 552 Isidora Palomino Arranz, id.
- 553 Felisa Llorente Sualdea, id.
- 554 Agueda Tapia Puente, id.
- 555 Leonor Temiño López, id.
- 556 Higinia Sadornil López, id.
- 557 Margarita Rodríguez Marquina, id.

- 558 Benita Serrano García, id.
- 559 Micaela Pérez Cuartango, id.
- 560 Laureana Reoyo Delgado, id.
- 561 Regina Polo Encina, id.
- 562 Eleuteria Molina Ruiz, id.
- 563 Encarnación Moya Jiménez, idem.
- 564 Ignacio Núñez Fuente.
- 565 Antonio Ollauri Peña, id.
- 566 Zacarías Pinilla Pinilla, id.
- 567 Agustín Núñez Diez, id.
- 568 Catalina Hernán Sanz, id.
- 569 Rafael Gallo Martínez, id.
- 570 Gregorio Hernando Cubillo, idem.
- 571 Adelaida López Martínez, id.
- 572 Marcelina Hernando Rojo, id.
- 573 Purificación Sacristán Ibáñez, idem.
- 574 Magdalena Gómez Morquillas, idem.
- 575 Juliana Ugena Barrios, id.
- 576 Huérfanas Rojo Rojo, id.
- 577 Higinio Arce Güemes, id.
- 578 Salvador Medina Pérez, id.
- 579 Tiburcio García González, id.
- 580 Félix Tablado Abad, id.
- 581 Anselmo Gutiérrez Barquín, idem.
- 582 Máximo Mediavilla Mediavilla, id.
- 583 Luciano Plaza Hacinas, id.
- 584 Valeriano Rey Cuadrado, id.
- 585 Nazario Rey Fernández, id.
- 586 Francisca Revenga Perosanz, idem.
- 587 Dorotea Rodilla Juarranz, id.
- 588 Rufina Romero Sanz, id.
- 589 Valentina Ureta de Pedro, id.
- 590 Inés Manzano Huertas, id.
- 591 María Rosario Gil Vela, id.
- 592 María Gómez Sáez, id.
- 593 Faustina García de Miguel, id.
- 594 Luciana Gómez Puente, id.
- 595 Filomena Robredo Vadillo, id.
- 596 Teófila Fernández Barrio, id.
- 597 Narcisca Ríos García, id.
- 598 Concesa Hevas Gil, id.
- 599 Tomás Pérez Díaz, id.
- 600 Pedro González Álvarez, id.
- 601 Félix García Salcés, id.
- 602 Prudencio de la Fuente González, id.
- 603 Nicolás Fernández Cuesta, id.
- 604 Julián Tobar Merino, id.

- 605 Manuel Zapatero Núñez, id.
- 606 Velina Diez Velasco, id.
- 607 María Virtudes Diaz Cubiellas, id.
- 608 Angela Larrinoa Ruiz, id.
- 609 Valentina Pérez Pérez, id.
- 610 Cristina Belón Ortiz Ortiz, id.
- 611 Jesusa Perea Alesanco, id.
- 612 Juan García Llorente, id.
- 613 Juan Martín Martín, id.
- 614 Gregorio Abad Martínez, id.
- 615 Gregorio Trejo Benito, id.
- 616 Victoriano Ventureira Sobrón, idem.
- 617 Fidel Arauzo del Acebo, id.
- 618 Simón Ortega Revilla, id.
- 619 Romualdo Reguero Sancho, idem.
- 620 Secundino Martínez Alonso, idem.
- 621 Alvaro Hierro Robledo, id.
- 622 Julián Girón González, id.
- 623 Marcelino Zugasti Martínez, idem.
- 624 Casimira Huidobro Gallo, id.
- 625 Margarita Martín Pérez, id.
- Madrid, 29 de julio de 1966.—
Burgos, a 8 de agosto de 1966.
El Encargado del Negociado, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Julio Andreu de Oyarzábal, como Director Gerente de "Tezcone Española", S. A., se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un almacenamiento de fuel-oil, con capacidad de 200 metros cúbicos, para servicio de la fábrica que la misma sociedad construye en la calle número 4 del Polígono Gamonal-Vállimar, entre la vía férrea Madrid-Irún y la calle número 11, con acceso por la carretera de Logroño, como empresa acogida a los beneficios del Polo de Promoción Industrial de Burgos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30, número 2, del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días

a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que las personas afectadas de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que consideren pertinentes. El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría Municipal, donde puede ser examinado durante el expresado plazo.

Burgos, 11 de agosto de 1966.—
El Alcalde accidental, T. Iturriaga.
3018.—162,00

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 13 de julio de 1966.

Preside el tercer Teniente de Alcalde, don Luis Alebrdi Elola y asisten los señores don José María Francés Gil, don Teófilo Iturriaga del Olmo, don José Villaverde Cortezón y don Manuel Sáenz de Cabezón y Chico, Tenientes de Alcalde; don Jesús Pérez Córdoba, Secretario interino de la Excm. Corporación, y don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor de los Fondos Municipales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 6 del actual mes de julio.

DICTAMENES

Abastos

2. Aprobar en sus propios términos la cuenta que rinde el Administrador del Mercado de Ganados por la recaudación obtenida durante el mes de junio pasado.

Estadística

3. Aprobar el Padrón de Habitantes correspondientes al 31 de diciembre de 1965 con un apoblación de hecho de 94.744 habitantes y el nomenclator de las seccionese en que se ha de dividir cada uno de los distritos censales.

Hacienda

4. Aprobar el padrón confeccionado por la sección de Arbitrios pa-

ra el percibo de derechos y tasas sobre propiedad inmueble por los conceptos de alcantarillado, motores, ascensores y montacargas, ocupación del vuelo en la vía pública, desagüe de canalones y ocupación del subsuelo.

5. Idem, id, id, sobre la industria y el comercio por vigilancia especial, inspección de motores, ocupación del vuelo en la vía pública con tribunas, toldos, etc., y anuncios visibles desde la misma.

6. Idem, id, id, sobre solares sin edificar.

7. Idem, id, id, sobre solares sin vallar.

8. Aprobar la liquidación relativa a la cobranza de las exacciones municipales correspondientes al primer semestre del presente ejercicio, así como el abono del premio correspondiente al Recaudador.

9. Idem, el incremento de renta solicitado por doña Luisa Rico Santamaría, correspondiente a los pisos 1.º y 2.º de la plaza del General Santocildes, núm. 6, arrendados a la Corporación.

10. Abonar a don Daniel Izquierdo Rodrigo, el 8 por 100 del importe de las obras de adecentamiento de la fachada y pintura del portal y escalera de la casa número 6 de la plaza de General Santocildes.

11. Autorizar la instalación de teatro denominado "Teatro Comedia" en el lugar que se juzgue oportuno.

12. Desestimar la petición de don Salvador Hervás Puchalt, para instalar su Circo Mágico, en el paseo de la Quinta.

Obras

13. Autorizar a la Reverendísima M. María de la Cruz, para incrustar en la general de alcantarillado el ramal que tiene el edificio que construyen en el cruce de San Julián.

14. Aprobar la certificación número 7-B, relativa a la construcción de los colectores generales de los barrios de Capiscol y Huelgas a favor del contratista, don Gonzalo León de Pablo y el pago de la misma.

Personal

15. Proceder al pago mensual de las cantidades que por jubilación le corresponden a don Luis Almendres Ruiz.

16. Abonar a don Francisco Salas Ovejero, las cantidades que le corresponden mensualmente en concepto de haberes pasivos.

17. Abonar a los funcionarios don Enrique Martínez Lazcano, don Francisco Santamaría y don Jacinto del Río, el importe de los gastos ocasionados a los mismos por su asistencia a los cursillos de información y orientación sobre normas de Procedimiento Administrativo.

18. Aprobar y hacer efectiva la factura correspondiente a vestuario, de Jefe de la Policía Municipal, presentada por la Sastrería Barrio.

19. Dejar sobre la Mesa el expediente relativo a la aprobación y pago de la factura presentada por la Clínica d San Juan de Dios por asistencia del Policía Municipal, don Manuel Mariscal Gómez.

20. Conceder al obrero municipal, don Manuel Núñez Luis, una ayuda para abonos de los gastos que le ocasiona la asistencia de una hija subnormal.

Servicios

21. Informar favorablemente la solicitud de D. Antolín Bilbao Gaviña, para abrir un establecimiento destinado a manufactura y venta de vidrio en la calle de San Francisco, número ciento diecinueve.

22. Comprar en firme las farolas de alumbrado público instaladas en la confluencia de la avenida del General Vigón, con la del Cid.

23. Adquirir de la casa "Gardini" S. A., de Barcelona, los aparatos de alumbrado público que en el dictamen se relacionan.

Urgencia

Previa la especial declaración de urgencia prescrita por la Ley, incluir en el orden del día y aprobar dos certificaciones por las obras de pavimentación de la plaza de Santa

María, a favor del contratista don Vicente Torres García.

Asuntos de la Alcaldía

Personarse en el pleito interpuesto por la representación de la Comunidad de Religiosas Bernardas, contra el Ayuntamiento, designando al efecto Abogado y Procurador.

Idem, id, id, en la reclamación judicial presentada por la representación de doña Paulina Diego Martínez.

Agradecer la colaboración prestada por diversas personas en las actividades de la Tómbola, a beneficio del Hospital de San Juan.

Burgos, 14 de julio de 1966.—El Secretario, Jesús Pérez Córdoba.

Ayuntamiento de Covarrubias

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de instalación de las oficinas y servicios municipales en un edificio adquirido al efecto por este Ayuntamiento en la palza de doña Urraca, para financiar la compra de referido inmueble, y para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a esta villa de Covarrubias, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes de término en este Ayuntamiento para ante el Ministerio de Hacienda, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del artículo 699 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 672 del referido texto legal.

Covarrubias, 10 de agosto de 1966.—El Alcalde, Dionisio Gallo.

Aprobado que ha sido por este Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria del día 6 de los corrientes, el proyecto de obras para reforma y acondicionamiento e instalación de las Oficinas Municipales dentro de un edificio adquirido a tal efecto y para

la financiación de la compra del mismo, cuyo proyecto ha sido redactado por el señor Arquitecto de la Excelentísima Diputación Provincial, don Luis Martínez Martínez, ascendiendo el importe de tales obras y compra del inmueble a la cantidad de trescientas diez mil pesetas, por el presente se hace saber que mencionado proyecto ha quedado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales puede ser examinado, y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren justas.

Covarrubias, 10 de agosto de 1966.—El Alcalde, Dionisio Gallo.

Ayuntamiento de Torresandino

Aviso a los cazadores

Se recuerda a todos los cazadores, que el monte de estos propios "El Carrascal" está acotado para la caza con el número 148 y para poder cazar es necesario llevar permiso por escrito de este Ayuntamiento, en evitación de las sanciones que, caso contrario, se impondrán a los infractores.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Torresandino, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente, José María Larrea Gil.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Caleruega

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de arriendo de la caza existente en este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se verificará el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial"

de la provincia, a las doce horas de su mañana.

La presentación de pliegos terminará a las (11) once horas del día señalado para la apertura de plicas.

Caleruega, 12 de agosto de 1966.
El Alcalde, Tomás Arauzo.

2023.—103,50

Comunidad de Regantes «San Martín», de Castrovido

Don Quiliano Castrillo Cabezón, Presidente de la Comunidad de Regantes de "San Martín", de Castrovido,

Hace saber: Que en la Secretaría de la Junta Administrativa de esta localidad, se hallan expuestos al público los proyectos de ordenanzas, Sindicato de Riego y Jurado de Riego de esta Comunidad, por espacio de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este edicto en el periódico oficial, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Castrovido, 26 de julio de 1966.
El Presidente de la Comunidad, Quiliano Castrillo.

Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros

Don José Pablo Escolar, Presidente de la Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros (Burgos),

Hago saber: Que esta Comunidad de Regantes, celebrará asamblea general el próximo día 26 de agosto, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

En esta reunión, se procederá a someter a su aprobación definitiva los proyectos redactados por la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villasur de Herreros, 1 de agosto de 1966.—El Presidente, José Pablo Escolar.